

INFORME DE COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNIDAD DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES DEL PACIFICO SERVICIOS DE SALUD UNIDIAGPACIFICO S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019

Manta. 30 de Marzo del 2020

A los señores Miembros de la junta General de Accionistas de la compañía UNIDIAGPACIFICO S.A

En mi calidad de comisariato de la compañía UNIDIAGPACIFICO S.A dando cumplimiento al mandato de la junta general de Accionistas y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, me permito poner en su consideración mi informe sobre la evolución y análisis de las cifras constantes en los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del año 2019 y puestos a su conocimiento por la Administración.

Conforme a lo establecido en artículo 279 de la ley de compañía y a la resolución 92-1-4-3-0014, he procedido a realizar las verificaciones y análisis que he considerado pertinentes, por lo cual puedo afirmar que los libros sociales, actas y demás estados financieros de la compañía están correctamente llevados elaborados e implementados

Se ha verificado que la administración ha dado cumplimiento de las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como a las resoluciones adaptadas por la junta general.

Considero que las normas de control interno implementadas por la administración son adecuadas y le permiten minimizar los riesgos a los que están expuestos, así como tener un control permanente de sus operaciones.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden a los saldos contables y presentan en su conjunto en forma razonable la situación financiera de la Compañía UNIDIAGPACIFICO S.A

Esperando que nuestro Gobernante tome sabias decisiones en materia política y económica para el desarrollo y engrandecimiento del sector salud en beneficio a nuestra clase trabajadora. Finalmente quisiera ratificar mi agradecimiento a todos ustedes señores accionistas y a la administración por la confianza y colaboración brindada por el cumplimiento de mis funciones para la elaboración del presente informe.

Atentamente,


Ing. Melissa Moreira
Comisario Revisor